

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de Abril, 2019.

Visto el expediente caratulado:
"Snopek, Marta Liliana (juez) s/licencia", y

CONSIDERANDO:

I. Que la magistrada integrante del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Salta, Dra. Marta Liliana Snopek, solicita que se le conceda licencia a fin de asistir al acto conmemorativo del día Internacional de la Mujer, convocado por este Tribunal junto con la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, realizado en esta ciudad, el día 8 de marzo del año en curso.

II. Que asimismo, requiere el beneficio con el objeto de participar en la reunión de la Comisión de los Tribunales Orales de la Asociación de Magistrados y funcionarios de la Justicia Nacional, el día 18 de marzo del año 2019.

III. Que ha tomado intervención el Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 1 de Salta, sin formular objeciones.

IV. Que corresponde recordar a la magistrada lo dispuesto en el artículo 3 del reglamento aplicable.

V. Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas en el artículo

11 del R.L.J.N. y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30, inciso b), de la ley 24.937 y sus modificatorias.

Por ello,

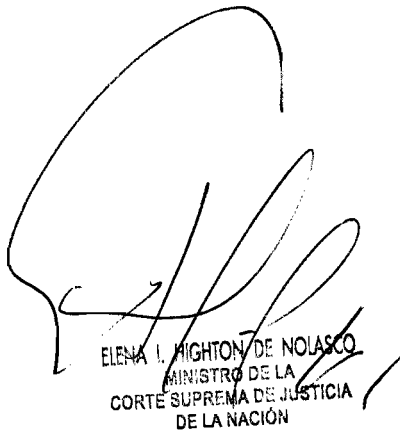
SE RESUELVE:

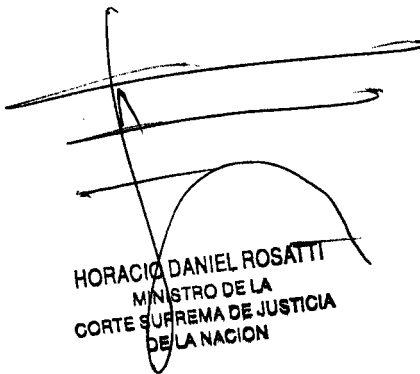
Considerar en uso de licencia con goce de haberes, los días 8 y 18 de marzo del año en curso, a la magistrada integrante del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Salta, Dra. Marta Liliana Snopek, en los términos del artículo 11 del Régimen de Licencias para Magistrados, Funcionarios y Empleados de la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION